EL SECRETARIO GOBIERNO MUNICIPAL DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que, **MARTHA LILIANA CARDENAS CALDERON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.535.510 expedida en Yopal, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en el estudio previo No. 2025-00887, estructurado para la presente contratación, de acuerdo con la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP II.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Título de Bachiller	**TITULO:** BACHILLER TECNICO **INSTITUCIÓN:** INSTITUTO LUIS HERNANDEZ VARGAS **FECHA DE GRADO:** 03-12-2004

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
con cuatro (04) años de experiencia de los cuales debe acreditar como mínimo dos (02) años de experiencia relacionada para que dé cumplimiento objeto del presente estudio previo	**EXPERIENCIA GENERAL:** CINCO (5) AÑO, SEIS (6) MESES **EXPERIENCIA RELACIONADA:** DOS (2) AÑOS

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar actividades de prevención, articulación comunitaria para generar confianza e intermediación para la reducción del delito y comportamientos contrarios contrarios a la convivencia	Certificación	19-09-2024	18-12-2024	3 MESES

	ciudadana, en atención a la seguridad ciudadana en las comunas del área urbana del municipio de Yopal.				
ALCALDIA DE YOPAL	desarrollar soporte operativo de prevención, articulación comunitaria y estrategias de intervención para la educación de la violencia y la criminalidad, así como la promoción de la convivencia pacífica, en el marco del plan integral de convivencia, seguridad ciudadana justicia y paz – PICSCJ, del municipio de Yopal.	Certificación	28-04-2024	28-06-2024	2 MESES
GOBERNACION DE CASANARE	Desarrollar actividades mediante la modalidad de extensión bibliotecaria en centros vida atención al adulto mayor del área urbana del municipio de Yopal en ejecución del proyecto de inversión: fortalecimiento a la red departamental de bibliotecas publicas de Casanare.	Certificación	23-08-2023	06-11-2023	2 MESES Y 15 DIAS
GOBERNACION DE CASANARE	Implementar estrategias mediante la modalidad de extensión bibliotecaria con el fin de promover e incentivar hábitos de lectura y escritura adecuados dirigido a distintos tipos de población en los centros vida atención al adulto mayor en el área urbana del municipio de Yopal, en ejecución del proyecto de inversión: fortalecimiento a la red departamental de bibliotecas públicas de Casanare.	Certificación	22-03-2023	05-06-2023	2 MESES Y 15 DIAS
INDEV	Apoyo a la unidad de espacio público del INDEV, para brindar soporte en la realización de procedimientos de vigilancia, inspección, control y seguimiento a las ocupaciones detectadas en áreas publicas del municipio de Yopal.	Certificación	18-03-2021	17-05-2021	2 MESES
ALCALDIA DE YOPAL	Edil de la comuna 4 ciudad campiña. Del municipio de Yopal.	Certificación	01-01-2016	31-12-2019	4 AÑOS
GOBERNACION DE CASANARE	Desarrollar un plan de lectura en la comuna III, priorizado el barrio villa Nariño del municipio de Yopal: como	Certificación	12-05-2017	11-11-2017	6 MESES

	fortalecimiento a la red departamental de bibliotecas públicas de Casanare (RDBP).				

OBSERVACIÓN: Una vez revisado el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, se evidencia que MARTHA LILIANA CARDENAS CALDERON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.118.535.510 expedida en Yopal, cuenta con mayor experiencia laboral, sin embargo, se relaciona parte de ella, para efectos del presente proceso contractual.

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que el MARTHA LILIANA CARDENAS CALDERON, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 25 de febrero de 2025, para el proceso de selección No. MYCA-SGOB-CD-0074-2025.

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno

Elaboró: KEINI ZAYIRA MORENO FIGUEREDO
Cargo: Profesional Contratado Secretario de Gobierno municipal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de febrero de 2025, a las 09:49:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118535510
Código de Verificación	1118535510250225094944

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265161293

PIB
09:52:35

Bogotá DC, 25 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LILIANA CARDENAS CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118535510:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN
Jefe (C) División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2025 09:53:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118535510 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111269043** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:51:14 AM horas del 25/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118535510**

Apellidos y Nombres: **CARDENAS CALDERON MARTHA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.